ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA ( ) RENOVACIÓN (X)

PLACA No. 039

La C. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, en uso de la facultad que confiere el reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Industriales, Comerciales y Espectáculos Públicos para el municipio de Zapotlán de Juárez, vigente, extiende el permiso de Licencia correspondiente para llevar a cabo la actividad comercial para la que fué solicitada y previo conocimiento de estar cubiertos los impuestos en la Tesorería Municipal correspondiente a:

PROPIETARIO: ANGELA JULIA CASTRO ESCALANTE

VIGENCIA: 15 DE ENERO DE 2026.

RAZÓN SOCIAL: CASA MARIELA.

GIRO AUTORIZADO: ABARROTES.

HORARIO: DE 08:00 A 22:00 HRS.

DIRECCIÓN: AV. REFORMA S/N COL. BENITO JUÁREZ. ZAPOTLÁN DE JUÁREZ.

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE ENERO DE 2025.

FILIBERTO CRUZ PINEDA

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL 2024 2027 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO. REPUBLICA MEXICANA

Lic. Cynthia Arellano Martínez
Presidenta Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024 2027 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

REGLAMENTOS 2024 2027 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HGO.

L.C. Javier Guzmán Ramírez
Tesorero Municipal

Lic. Mario Adán Gómez Hernández
Director de Reglamentos y Espectáculos

NOTA: LA PRESENTE LICENCIA DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DE CUALQUIER AUTORIDAD Y SE ENCUENTRA SUJETA A LO DISPUESTO POR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL, EL REGLAMENTO SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOH LICAS, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA EL MUNICI - PIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ VIGENTE. TODA PERSONA QUE NO ACATE LAS MEDIDAS ANTERIORES SERÁ SANCIONADA Y EN EL CASO DE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOH LICAS A MENORES DE EDAD, PUESTA A DISPOSICION DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, AUNADO A LA CLAUSURA DEFINITIVA DEL LOCAL Y CANCELACION DE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE.

ESTA LICENCIA NO PERMITE LA VENTA AL COPEO EN ESTABLECIMIENTOS NO AUTORIZADOS.